

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-037

SALTA, 17 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.987/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-1007 – relacionada con la designación de la alumna Ana Gimena Vargas – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54, la Srta. Vargas informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 16 de febrero de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será imputada al cargo de planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS y que liberó el alumno Rodolfo Andrés Di Fonzo, el 09/02/16.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

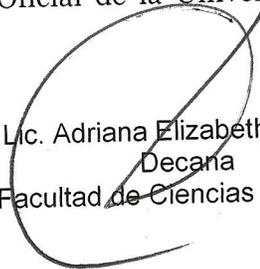
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. ANA GIMENA VARGAS – DNI N° 34.203.194 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 16 de febrero de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-1007 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto generado por la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. 190/15-CS, cargo que liberó el Sr. Rodolfo Andrés Di Fonzo el 09/02/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Vargas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales